

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 29-2016

Sesión 29-2016 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinte de mayo de dos mil dieciséis, a partir de las trece horas con cuarenta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 27-2016 y 28-2016, correspondientes a las sesiones celebradas el 11 y el 16 de mayo de 2016, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de actas números 27-2016 y 28-2016.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 27-2016 y 28-2016, correspondientes a las sesiones celebradas el 11 y el 16 de mayo de 2016, respectivamente.

El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 27-2016 y 28-2016.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria,

Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 19 de mayo de 2016.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 12 al 19 de mayo de 2016.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 12 al 19 de mayo de 2016, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 20 al 26 de mayo de 2016.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 23 de mayo de 2016, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de junio de 2016, Q50.0 millones; para el 5 de septiembre de 2016, Q50.0 millones; para el 5 de diciembre de 2016, Q50.0 millones; para el 6 de marzo de 2017, Q50.0 millones; para el 5 de junio de 2017, Q50.0 millones; para el 4 de septiembre de 2017, Q50.0 millones; para el 4 de diciembre de 2017, Q50.0 millones, y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas, con énfasis en la

inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2016 y para 2017, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2016 y de 2017; la evolución de la actividad económica a marzo de 2016, medida por la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE); el comportamiento del crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, tanto de origen externo como interno, consideraron que si bien es cierto existen algunos factores que podrían generar presiones desinflacionarias, también lo es que hay evidencia de otros riesgos al alza que tendrían un efecto relevante en la inflación. Aún cuando el balance de riesgos de inflación está sesgado al alza, los departamentos técnicos indicaron que, tomando en consideración la prudencia con la que se ha conducido la política monetaria, lo procedente sería que el Comité de Ejecución recomiende a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el miércoles 25 de mayo, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Asimismo, los departamentos técnicos recomendaron que si se materializaran los riesgos al alza y éstos, a su vez, contaminaran las expectativas de inflación, se debería de actuar de manera oportuna para no comprometer el cumplimiento de la meta de inflación.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proporcionar a la Junta Monetaria elementos que puedan apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciseis horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.